



# XXIX Jornadas Medievales “El Mercado de las Tres Culturas” XVII CONCURSO DE ATAVÍOS 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2026

## BASES

1. Es objeto de este concurso premiar los mejores atavíos individuales y de grupos de temática medieval.
2. Existirán tres categorías, infantil hasta 16 años, adultos mayores de 16 años y grupo.
3. Los atavíos que deseen ser inscritos en el concurso, estarán obligados a participar:
  - a. En el **concurso** que se realizará en la **Plaza del Mercado Grande a las 18.30 horas del día 4 de septiembre** para ser valorados por el Jurado Calificador.
  - b. Y en el **Desfile de las III Culturas** que se **celebrará en la mañana del sábado 5 de septiembre**.
4. La **solicitud de inscripción** se podrá descargar de la página web [www.avilaturismo.com](http://www.avilaturismo.com) o retirar en el Centro de Recepción de Visitantes. **Se podrán presentar hasta las 14:00 horas del día 4 de septiembre de 2026**, enviándose a la dirección de correo electrónico [turismo@ayuntavila.com](mailto:turismo@ayuntavila.com) con confirmación de lectura o entregar en el Centro de Recepción de Visitantes.
5. La temática de los atavíos será acorde con la época medieval, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea...
6. Si alguno de los participantes quiere realizar una performance/representación no podrá ser superior a 60 segundos.
7. Los premios otorgados por El Excmo. Ayuntamiento de Ávila y Musical Sport consistirán en:
  - **a. ADULTOS:**  
1<sup>er</sup> Premio - 150,00€ | 2<sup>o</sup> Premio- 100,00€ | 3<sup>er</sup> Premio- 50,00€
  - **b. NIÑOS**  
1<sup>er</sup> Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 50,00€  
2<sup>o</sup> Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 30,00€  
3<sup>er</sup> Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 20,00€
  - **c. GRUPO 3: (Mínimo 5 personas)**  
Asociaciones de vecinos- 500, 00 €  
Asociaciones del tercer sector - 500,00 €  
General - 500,00 €
8. El Jurado Calificador estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue e integrado por un representante de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento o persona designada al efecto y un técnico municipal de turismo, actuando como Secretario el del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.
9. El **fallo del Jurado** será inapelable y **se hará público el día 6 de septiembre en el en el lugar a designar por el Ayuntamiento las 12:00 horas**; si lo estima conveniente podrá declarar el concurso desierto.
10. El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.
11. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

